

Por parte del Sr. Juan Antonio Fernandez y Valera  
 Vecino de esta Ciudad, se han presentado en la  
 Camara varios documentos, solicitando que en  
 su virtud se le expida Titulo para servir un  
 Oficio de Regidor de ese Ayuntamiento, en lu-  
 gar del Sr. Andres Fernandez Valera su Padre  
 perpetuo por juro de heredad, como afecto a  
 un vinculo de que es poseedor. Destando reme-  
 to que antes informe ese Ayuntamiento, si  
 el nominado Sr. Juan Antonio Fernandez, es  
 persona de buena vida y costumbres, de natu-  
 ral quieto y pacifico, y de la suficiencia y  
 habilidad que se requiriere para este ofi-  
 cio: si en el Ayuntamiento se halla algun  
 hijo suyo, o pariente dentro del segundo gra-  
 do, exerciendo tambien oficio, y en este  
 caso qual sea, y qual el grado de paren-  
 tesco, y si de conanguinidad, o afinidad; si tie-  
 ne algun incompatible trato, o comercio  
 en los Abastos publicos, tiendas de Mer-  
 caderia, u otras Ventas, o administraciones  
 directa, o indirectamente, o si le aiute  
 alguna otra nulidad que le impida  
 servir el que pretende: lo participo a  
 V. de acuerdo de la Camara para que  
 combocando a ese Ayuntamiento por cedula

Dado en la Ciudad de Mexico a diez y nueve de Mayo de 1788

